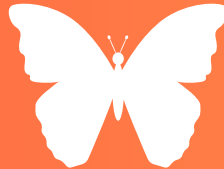


1 DE MARZO
DÍA DE LA

C E R 

D I S C R I M I N A C I Ó N

DISCRIMINACIÓN



DELEGACIÓN DEL
RECTOR PARA LAS
POLÍTICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

1 DE MARZO

DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN



Se reconoce el derecho de toda persona a la igualdad de trato y no discriminación con independencia de su nacionalidad, de si son menores o mayores de edad o de si disfrutan o no de residencia legal. Nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Fuente: Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.



DELEGACIÓN DEL
RECTOR PARA LAS
POLÍTICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Eliminar la discriminación no solo es una necesidad, también una obligación que tenemos que llevar a cabo como sociedad. En el mundo actual, en el que todas las personas vivimos interconectadas, debemos asumir el compromiso de no dejar a nadie atrás. Impulsemos conductas que nos hagan avanzar en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

